

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

que ha juzgado a los encartados en los sucesos de Sevilla, condena a muerte al general Sanjurjo, a reclusión temporal al general García de la Herrán y teniente coronel Infante, y absuelve al capitán Sanjurjo.

La noticia no tiene carácter oficial aun, pero se cree que la darán los ministros a la salida del Consejo que se celebre bajo la presidencia del jefe del Estado.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 25 1.40.—(Urgente). Al salir del Palacio de Buenavista de celebrar Consejo dijo el jefe del Gobierno que se encaminaba a continuar la reunión en el Palacio Nacional.

Añadió que las condenas eran: a muerte, al general Sanjurjo; absolución para su hijo; reclusión perpetua al general García de la Herrán, y doce años y un día, al teniente coronel Esteban Infante.

EL DEFENSOR MARCHA A PRISIONES

Madrid 25. El defensor del teniente coronel Infante, conocida la sentencia marchó a Prisiones para visitar a su hermano.

Los ministros celebran Consejo en el palacio de Buenavista

ALGUNOS MINISTROS SE NIEGAN A HABLAR

Madrid 25. A las diez y media comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Carner, que se negó a hablar a los periodistas. Igualmente se negaron los ministros de Estado, Agricultura y Justicia.

Manifestó que desconocía la sentencia que había recaído.

Los demás ministros reluyeron toda conversación con los periodistas.

LOS MINISTROS SE TRASLADAN AL PALACIO NACIONAL PARA CELEBRAR CONSEJO

Madrid 25. A las doce y media terminó el Consejo de ministros.

El Presidente participó que la sentencia era de pena de muerte para el general Sanjurjo; de reclusión perpetua al general García de la Herrán; doce años y un día para el teniente coronel Infante, y la absolución para el capitán Sanjurjo.

El jefe del Gobierno, en unión de los ministros se trasladó al Palacio Nacional para reunirse e Consejo bajo la presidencia del jefe de Estado.

LOS PERIODISTAS SOLICITAN EL INDULTO

Madrid 25. Los periodistas de todos los matices que hacen información en la Presidencia, entregaron al jefe del Gobierno un escrito solicitando el indulto del general Sanjurjo.

El Gobierno recibe numerosas peticiones de indulto

LA PRIMERA PETICION VERBAL FUE HECHA POR LA MADRE DEL CAPITAN GALAN

Madrid 25. Al conocerse la sentencia que condena a muerte al general Sanjurjo, se realizaron inmediatamente numerosas gestiones, solicitando del Gobierno propina al Presidente de la República la aplicación del indulto.

La primera petición fue formulada por la madre del capitán Galán, que solicitó audiencia del Presidente de la República el cual la recibió en el acto, debido al propósito, manifestado siempre, que la madre de Galán y la viuda de García Hernández, tienen la entrada libre en el Palacio Nacional.

Según las referencias que se tienen, la entrevista de petición de indulto fue sobria, sentida y emocionante.

La señora madre de Galán recordó su dolor y el deseo de que no haya fustamientos. No tenía ella, precisamente motivo de agradecimiento por parte de Sanjurjo, pero por lo mismo, en su convicción republicana y religiosa, el sentimiento de perdón ha sido máximo.

SI RECIBEN MUCHAS PETICIONES DE LOS PAISES SUDAMERICANOS

Madrid 25. Durante la celebración del Consejo en el Palacio, se recibieron numerosas peticiones de indulto.

Desde Royal se han dirigido, en este sentido el doctor Marañón y un grupo de republicanos.

También llegaron peticiones de la Casa de Aragón y muchísimos telegramas de Zaragoza, San Sebastián y Elche.

Igualmente se recibieron numerosos cablegramas de Montevideo, Buenos Aires y otros países sudamericanos, orientados en el mismo sentido.

El vicepresidente de las Cortes señor Barnés ha solicitado personalmente del Presidente de la República el indulto del general Sanjurjo, uniéndose en esta petición el señor Pece.

El señor Barnés representa en la Mesa de la Cámara al partido radical socialista.

Para conocer el resultado de las deliberaciones de la Sala

HABLA EL SR. GOMEZ

Madrid 25. El Presidente de la Sala sexta señor Gómez continuó toda la mañana en su despacho oficial, atendiendo a las obligaciones de su cargo.

Los periodistas trataron de averiguar el resultado de las deliberaciones de la Sala, y algunos creyeron que el magistrado señor Fabié tuvo la misión de notificar la sentencia al procesado, pero el rumor se desmintió.

Nosotros estábamos realmente rendidos dándonos el caso de que algún magistrado se le cayera la pluma de la mano, pero había que terminar todo dentro del plazo legal.

De la sentencia se envió copia con una atenta comunicación al Gobierno, haciéndose copias que se enviaron a mano a los defensores.

Para Sanjurjo se justifica la pena con los propios actos que realizó; el señor García de la Herrán, mostró en todo momento su adhesión, lealtad y obediencia a los actos de aquél, y en el ejercicio de sus funciones dió órdenes para el cumplimiento de otros.

Ello justifica la pena que se le ha impuesto.

El teniente coronel Infante obedeció lealmente las órdenes de aquéllos, pero significando la adhesión; pero la adhesión es obediencia al mando y no del carácter de García de la Herrán. Esta distinción justifica la distinta graduación de la pena que se le ha impuesto.

Respecto al capitán Sanjurjo, hemos estimado todos que no cabía señalar responsabilidad.

Se preguntó al señor Gómez si en la sentencia se aconsejaba la gracia del indulto, y contestó que esto no puede hacerlo el Tribunal Supremo. El Gobierno si quiere, puede dirigirse al Supremo pidiéndole informe, y para eso estoy en mi despacho esperando si el Gobierno se resuelve a hacerlo, porque el plazo es perentorio.

Claro es que si el Gobierno solicita el informe, le sería enviado. Es cuestión de un cuarto de hora. El informe, además sería en sentido favorable.

Fue preguntado, por último, si se habían recibido telegramas de solicitud de indulto y contestó que pocos. Esto demuestra que va entrando la cultura política en los ciudadanos, porque no es al Supremo, a quien hay que dirigirse sino al Gobierno.

ANIMACION EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid 25. Desde primeras horas de la mañana hubo gran animación en los pasillos del Congreso.

Diputados y periodistas comentaban la sentencia recaída contra los procesados por el movimiento sedicioso, y también se comentaba la posibilidad de la concesión del indulto para el general Sanjurjo, mostrándose la mayoría de los diputados partidarios de que se hiciera la concesión, mientras otros eran enemigos de la misma.

Al llegar al Congreso los ministros nada dijeron.

El señor Prieto se limitó a decir que llevaba un proyecto muy interesante que leería en las Cortes.

Los radicales pedirán por unanimidad el indulto

LO QUE DICE EL SR. LERROUX

Madrid 25. El ex ministro señor Martínez Barrios, enterado de la sentencia, manifestó que no comprendía como se reunieron las minorías para tratar del indulto, pues creía que el momento es de importancia suma para todos los republicanos.

Un periodista le dijo que los radicales eran partidarios del indulto, mientras que los socialistas y los radicales socialistas parecían contrarios a la concesión.

El señor Martínez Barrios contestó: Me extraña, porque los socialistas están recogiendo firmas para pedirlo.

Al llegar al Parlamento el señor Lerroux se le interrogó sobre el indulto. Para mí contestó — es indudable que debe haberlo, pero el hecho de que las minorías se reúnan para ver si debe concederse o no, me parece falta de ficción política en los grupos parlamentarios.

Terminó diciendo que los radicales pedirán por unanimidad el indulto.

MAS TELEGRAMAS PIDIENDO EL INDULTO

Madrid 25. En el ministerio de la Guerra se ha recibido numerosos telegramas solicitando el indulto para el general Sanjurjo.

EL GOBIERNO FRANCÉS PIDE EL INDULTO

Madrid 25. Desde San Sebastián, donde veraneda, el embajador de Francia, en nombre del Gobierno de su país, se ha interesado por el indulto del general Sanjurjo.

Recuerda en el telegrama los excelentes servicios que prestó en Africa, en colaboración con las tropas francesas, para pacificar todo el Norte de Marruecos.

También recuerda que el general Sanjurjo es Caballero de la Legión de Honor.

DEMANDANDO CLEMENCIA

Madrid 25. Al confirmarse la sentencia han comenzado a circular por diversos centros plegos solicitando el indulto.

Una de las listas está encabezada por la madre del capitán Galán, y la viuda de García Hernández.

D. FERNANDO SE LIMITA A SONREIR

Madrid 25. Preguntado el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos si se olgorearía el indulto, se limitó a sonreír, sin hacer manifestación alguna.

LOS GUARDIAS DE ASALTO DISCULPEN LOS GRUPOS

Madrid 25. A las nueve de la mañana varios grupos formados por elementos de la extrema izquierda, intentaron manifestarse en relación con el proceso del juicio sumarísimo.

PRUEBE Vd. LAS GALLETAS **María** LA ESTRELLA Después le diremos: ¡SON DE MELILLA! Viuda de Rodríguez.—Dr. Rizal, 7, MELILLA

to para los que llevarán autorización especial del Tribunal Supremo.

La consigna se cumplió con todo rigor y tan solo entraron en Prisiones el señor Bergamín, que confederó brevemente con el general Sanjurjo, cambiando impresiones sobre la condena; la señorita Camín, prometida del capitán Sanjurjo y nuestro compañero Leopoldo. Bejarano acompañando a las personas allegadas al general Sanjurjo.

También le acompañaba el señor Rute, que durante mucho tiempo estuvo en la secretaría del general.

En la celda del general Sanjurjo conversaban éste, el general García de la Herrán, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Poco antes de las tres de la tarde el oficial de guardia subió a rogar a nuestro compañero que bajase a la sala de banderas donde le esperaba un fotógrafo para transmitirle noticias.

Este le dió cuenta de la salida del Consejo de palacio y de la sentencia.

Leopoldo Bejarano transmitió estas noticias al general y a sus acompañantes con la consiguiente emoción. Los sentenciados las escucharon con absoluta tranquilidad.

Tan solo las señoras presentes se emocionaron en los términos que es de suponer.

Pocos momentos después el coronel jefe de Prisiones invitó a los cuatro procesados a pasar a la Sala de Audiencia, donde aguardaban dos oficiales de Sala del Supremo para notificarles las sentencias.

La ceremonia fue breve.

El general Sanjurjo excusó a los funcionarios judiciales de que leyeran íntegramente la lectura a su sentencia, firmándola. Acto seguido se reintegró a su celda e igualmente hicieron el general García de la Herrán, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Todos reunidos nuevamente comentaron sus respectivas situaciones y las consecuencias de la condena.

Nuevamente entró en la celda el coronel jefe de Prisiones para participar al general Sanjurjo que se veía obligado a decirle que no podía tener visitas en su celda donde había de permanecer sólo con su hijo don Justo si éste lo deseaba.

Con la natural emoción se despidieron los presentes del general Sanjurjo, quedando éste dentro de la celda con su hijo.

En la puerta fue colocado un centinela.

Los desarreglos intestinales y los ardores de estómago, se curan tomando el acreditado específico

TESORO DEL ESTÓMAGO

EL GENERAL ABRAZA AL PERIODISTA LEOPOLDO BEJARANO. LO QUE DIJO A ESTE. LOS CONSEJOS QUE DIÓ A SU HIJO

Madrid 25. Cuando el general Sanjurjo regresó a la celda después de firmar su sentencia, abrazó a Leopoldo Bejarano, diciéndole: «Liquidad este asunto».

Después se preocupó únicamente de la suerte de sus compañeros y aconsejó reiteradamente a su hijo que fuera en todo momento absolutamente respetuoso con los fallos de la justicia, absteniéndose incluso de comentarios.

SE FORMA COLA EN LA PUERTA DE PRISIONES MILITARES

Madrid 25. Al salir nuestro compañero Leopoldo Bejarano, había en la puerta de la prisión una cola formada por los habituales visitantes de los demás presos que no podían entrar por las razones antedichas.

Algunos periodistas esperaban también noticias del interior de la prisión.

El Sr. Azaña anuncia que va a ver al Presidente de la República

EXPECTACION ENTRE LOS DIPUTADOS. FUERTES GRITOS. DOS INCIDENTES

Madrid 25. Desde mucho antes de la hora que salieran los ministros del Consejo que se celebraba en la Cámara, numerosos diputados se situaron frente a la puerta del despacho de los ministros, esperando todos conocer si el Gobierno accedía a aconsejar el indulto del general Sanjurjo.

El primero que salió fue el señor Prieto, al que se preguntó si había terminado el Consejo, contestando afirmativamente.

Respecto al indulto dijo que el Presidente daría cuenta de lo tratado.

Respecto al indulto dijo que el Presidente daría cuenta de lo tratado.

Análogas manifestaciones hicieron los señores Domingo y Albornoz.

Todavía permaneció bastante rato en el despacho el señor Azaña quien salió en unión de los señores Largo Caballero, de los Ríos y Giral, y al ver el numeroso grupo de personas, manifestó lo siguiente:

«No hay nada señores. Solamente puedo decirles que el Gobierno ha tomado un acuerdo, y yo voy ahora a ver al Presidente de la República para comunicárselo».

En el Salón de Conferencias también había numerosos diputados, esperando todos con gran ansiedad conocer el criterio del Gobierno sobre la concesión del indulto.

Al conocer las palabras del señor Azaña, se interpretaron como la afirmación de que se había acordado el indulto y que iba a aconsejárselo al jefe del Estado.

Algunos diputados de la extrema izquierda se creyeron obligados a protestar energicamente.

Se destacaba dando gritos el señor Ballontín, quien llegó a exasperar a otros diputados de diversas minorías republicanas, estando a punto de llegar a las manos.

Cuando el incidente se había resuelto, el señor Marín de Antonio, en el centro de la sala, continuaba también dando grandes voces de protesta por la actitud que suponía había adoptado el Gobierno.

El diputado señor Alvarez Mendizábal se acercó al señor Marín de Antonio, expresándole ideas contrarias, y por la vehemencia que pusieron ambos en sus palabras estuvo a punto también de producirse otra colisión.

Otros diputados socialistas, radicales socialistas y radicales, intervinieron oportunamente resolviendo el incidente.

Los diputados radicales socialistas no ocultaban en su mayor parte el disgusto que les producía la supuesta medida adoptada por el Gobierno.

Algunos convocaron rápidamente a los compañeros de minoría, para que se reunieran con objeto, según decían, de plantear la separación de los ministros de su partido en el Gobierno, no estando conformes con la línea de conducta trazada por este al aconsejar el indulto.

Dichos diputados se reunieron en una de las secciones del Congreso, oyéndose poco después una discusión bastante acalorada.

Como las palabras del señor Azaña no habían sido tan claras al afirmar solamente que habían adoptado un acuerdo y que marchaba a comunicarlo al jefe del Estado, reunidos los radicales socialistas acordaron volver a reunirse nuevamente para adoptar los acuerdos pertinentes.

Dr. Reyes Romero

De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc.

Corazón—Vias Respiratorias

Consulta de 8 a 3 Económica de 7 a 8 Serrallo, núm. 13, principal derecha

El Gobierno adopta el acuerdo por unanimidad

LO QUE DICE EL SR. GIRAL

Madrid 25. Durante buena parte de la sesión, no se hallaban en el Congreso los ministros, que habían asistido al Consejo.

Llamó la atención a algunos diputados y periodistas el rumor circulado de que estaban reunidos en el ministerio de la Guerra los citados ministros.

Poco después se supo que no había tal reunión.

Los periodistas interrogaron también a los ministros de Obras Públicas y Marina, quienes negaron la reunión rotundamente.

Igualmente circularon rumores de crisis, e interrogado el señor Giral sobre la veracidad de estos rumores, contestó: «No hay crisis, y además, lo único que puedo decirles es que el acuerdo

adoptado en el Consejo de ministros, es por unanimidad».

El Presidente de la República le conmuta la pena

LO QUE DICE EL SR. AZAÑA

Madrid 25. A las nueve menos cuarto de la noche llegó al domicilio del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno señor Azaña, acompañado de su hermano político señor Rivas Cherif, del subsecretario de la Presidencia señor Ramos, y del escritor señor Guzmán, y al ver a un grupo de periodistas y fotógrafos, se volvió rápidamente, preguntando:

«¿Para qué han venido los fotógrafos? A mí no me hagan fotografías para una cosa como esta».

La entrevista con el Presidente de la República duró justamente cinco minutos.

Al salir el señor Azaña, dirigiéndose al automóvil, dijo: «El Presidente de la República ha conmutado la pena de muerte al general Sanjurjo, por la de reclusión perpetua y nada más».

El texto de la sentencia dictada por la Sala sexta

LAS ACTUACIONES POR LOS SUCESOS DE MADRID

Madrid 25. Se ha publicado el texto íntegro de la sentencia dictada por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Detalla minuciosamente los hechos ocurridos que dieron lugar a la celebración del juicio sumarísimo en la misma forma que lo hizo el Fiscal.

En suma después los méritos militares de cada uno de los procesados, y los artículos del Código en que han incurrido cada uno de aquéllos.

Por todo ello, la Sala acuerda condenar al teniente general don José Sanjurjo, a la pena de muerte, con las accesorias, en caso de indulto, de inhabilitación absoluta y perpetua y la pérdida de empleo, como responsable, en concepto de autor de un delito consumado de rebelión militar.

Al procesado don Miguel García de la Herrán, se le condena a la pena de reclusión perpetua, con iguales accesorias, como autor del mismo delito de rebelión, y en calidad de adherido a la misma.

Al procesado teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes Martín, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con accesorias e inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, con pérdida de empleo como auxiliar del mismo delito.

Se absuelve al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo.

Se dispone se abonen al general García de la Herrán, y teniente coronel Infante, la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y que no ha lugar a determinar la cuantía de la indemnización por perjuicio debida al Estado y particulares, por razón del delito cometido, hasta tanto no se fije oportunamente en el juicio ordinario que se instruye al efecto por hechos que se relacionan con la presente causa.

Se ordena se proceda al decomiso de las armas ocupadas al reo, devolviéndose al capitán Sanjurjo la pistola de su pertenencia.

Se añade que se ponga esta sentencia en conocimiento del Gobierno, esperándose el enterado del mismo para proceder a su ejecución y que se libren testimonio de los particulares obrantes en la causa, referentes a la existencia del complot que produjo el alzamiento y las ramificaciones de este, con objeto de que surtan sus efectos en piezas separadas de la misma y en las actuaciones mandadas instruir a consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10.

COMOVEDORAS PETICIONES DE INDULTO

Madrid 25. Las peticiones de indulto del general Sanjurjo se han recibido por centenares. Algunas como la de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid Aleneo y otras, son comovedoras.

También los periodistas que hacen información política, entregaron al señor Azaña una breve petición de indulto, suplicándole fervorosamente aconsejara al Presidente de la República el indulto.

El señor Bergamín elevó igualmente al señor Azaña una petición de indulto, rogándole lo propusiera al jefe del Estado.

La madre del capitán Solides ha enviado una carta al señor Azaña, en términos muy sentidos y respetuosos, pidiendo el indulto.

La carta fue traída cerrada por su hijo que es, como se sabe, diputado, quien la entregó en el despacho de ministros.

TRATABAN DE ORGANIZAR UNA MANIFESTACION

Madrid 25. La policía tuvo noticias de que en una casa de la calle de San Bartolomé algunos comunistas se habían reunido clandestinamente.

Se comunicó a la Dirección de Seguridad, y acudieron varios agentes, los cuales detuvieron a ocho individuos y a dos mujeres, ocupándoles documentos comunistas.

Se supone que trataban de organizar una manifestación relacionada con el indulto del general Sanjurjo.

LLEGA UN JEFE DEL EJERCITO DE AFRICA

Madrid 25. Hoy ha llegado a la Dirección General de Seguridad un teniente coronel procedente de Africa.

Se desconocen los motivos por los cuales se le ha mandado llamar, aunque se supone que, como otro coronel que está también en la Dirección General de Seguridad, se halla complicado en el último complot.

G. TRIVIÑO

MÉDICO MILITAR RETIRADO Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, en PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Diatermia, Electrolisis y Lámpara de Cuarzo Enfermedades de la matriz y anexas. HORAS DE CONSULTA, DE 9 A 7 EXCLUSIVA PARA SEÑORAS, DE 11 A 12

Madrid, 18, bajo Izqda.

EN PROVINCIAS

DELECCION DE UN FUNCIONARIO

Alicante 25. Ha sido detenido el funcionario de la Delegación de Hacienda, don Joaquín Quero.

La policía investiga acerca del paradero del procurador don José Galán, exaltado tradicionalista que ha desaparecido de esta ciudad.

OTRAS TRES DETENCIONES

Cartagena 25. Los agentes de policía han procedido a la detención de tres individuos sospechosos como monarquistas.

Los tres fueron conducidos a Murcia, a disposición del gobernador civil.

EL SR. CAMARERO EN CADIZ

Cádiz 25. Ha llegado a esta capital, procedente de Sevilla, el juez especial don Dimas Camarero, acompañado del fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Se trasladó inmediatamente al castillo de Santa Catalina, tomando declaración a los militares allí recluidos.

Después hizo igual con los detenidos paisanos y levantó la incomunicación a dos de los detenidos.

DOCUMENTOS COMPROMETE. DORES

León 25. Han sido detenidos los significados monarquistas don Pedro García Hoyos, don Antonio Aguiar y don Carlos Cadorniga, encontrándose documentos comprometedores, relacionados con el último complot.

SE AGUDIZA EL PARO. SE HAN MAS DETENCIONES

Córdoba 25. Se ha agudizado el paro obrero en toda la provincia, incluso en los pueblos de la campaña, a causa de haber terminado la recolección.

Varios delegados del gobernador han marchado a diversos pueblos a procurar la solución del conflicto.

El gobernador civil, hablando de las detenciones que estaban realizándose, manifestó que todavía se harán algunas más.

Al conocerse las opiniones fueron contradictorias sobre el indulto.

Detención de un archiduque

Barcelona 25. El teniente de alcalde señor Molliá Avilés ha hecho efectiva la multa de quinientas pesetas que le impuso el gobernador por haber puesto nombres de personalidades políticas a los perros de su finca.

SE ADOPTAN PRECAUCIONES. DESPUES SE ORDENA LA RETIRADA DE FUERZAS

Barcelona 25. Durante la noche de ayer y esta mañana se tomaron extraordinarias precauciones en la ciudad, pero después se ordenó que se retiraran las fuerzas.

Estas vigilancias especialmente los cuarteles.

EL SR. CAMARERO REGRESA DE JEREZ

Sevilla 25. Procedente de Jerez, ha regresado el juez delegado señor Camarero, el cual ha practicado diligencias relacionadas con el movimiento sedicioso.

FUTBOL DOS GRANDES PARTIDOS DE FERIA

Ultimado el contrato con la importante y veterana Sociedad Deportiva MARINA DE ORAN y ya un hecho la celebración de 2 grandes partidos en el Stadium de la Sociedad Hípica los días 7 y 10 de Septiembre, el primero contra el equipo titular del campo y el segundo aún no ultimado por esperarse respuesta de importantes Clubs peninsulares los cuales han sido invitados para conculcar con la Marina, figurando entre éstos el Betis de Sevilla, Málaga S. C. y Cartagena F. C., todo esto unido a los precios reducidos que se piensan poner hace esperar que sea un acontecimiento deportivo los partidos que se celebrarán en la próxima semana de fiestas de nuestra ciudad.

De provincias

EL PLAN DE COMUNICACION

Valencia 25.—El alcalde de esta ciudad ha celebrado una extensa conferencia con el aviador don Alfonso de Alarcón, quien le ha expuesto el plan de comunicación que se proyecta entre Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Alicante.

El citado aviador dijo al alcalde que se encargaría de organizar en Valencia un servicio de alquiler de aviación, con campo de aterrizaje, a cambio de que el Ayuntamiento le facilitase una subvención de diez mil pesetas.

DE LA DEFENSA DE BARRERA

Valencia 25.—El diestro Vicente Barrera ha marchado a su finca, con objeto de acabar de reponerse.

Parece que el asunto de su detención ha quedado solucionado sin necesidad de marchar a Madrid, como se dijo, llamado por la Dirección General de Seguridad.

Lavado pulmonar e inyecciones intra-traqueales

F. QUEIPO CAMÓ

De la Institución Antituberculosa Municipal de Madrid

Enfermedades del pecho y de niños

Medicina interna

Avenida de la República, n.º 4, pral. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 8. Para visitas a domicilio, avisos en Marina, n.º 16.

Se ha demostrado que existían causas justificadas que le impedían trabajar.

DOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Valencia 25.—Cuando regresaban a Utiel varios vecinos de Requena, en un autobús, el vehículo, que ocupaban, chocó con otro que se hallaba cruzado en la carretera y a la luz.

Resultaron heridos don Antonio Fernández Largo, recaudador de Hacienda, que se halla en gravísimo estado; y el teniente de la Guardia civil don Innocencio Sementel, que sufre lesiones de carácter grave.

El automóvil quedó completamente destrozado.

LOS DOS BARCOS DE LA TRASMEDITERRANEA

Bilbao 25.—El diputado señor Aldasoro ha comunicado a la comisión gestora de la Diputación, que tiene impresiones del ministerio de Marina, que permitan asegurar que en la próxima semana serán encargados a las factorías vizcainas los dos buques para la Trasmediterránea. Esta noticia ha producido satisfacción.

SOCIEDAD HÍPICA

Concurso hípico

Los señores socios que deseen abonarse a palco para los días de concurso, deben pasar por Secretaría a hacer el pedido, toda vez que se darán por riguroso orden de antigüedad en la petición, y son escasos los que quedan.

CLÍNICA DENTAL

de J. DOMINGO

MÉDICO ODONTÓLOGO

Calle de Joaquín Costa, número 5 (Frente al Kursaal)

Francisco Gálvez

Habilitado de clases activas y pasivas

GARCÍA CABRELLES, 10. Teléfono 633

M. Ramírez

Del Instituto Nacional de Higiene

LABORATORIO DE ANÁLISIS

Avenida de la República, 18

Información política

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PANTANO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

Madrid 25.—Al salir del Consejo en palacio el ministro de Obras Públicas, facilitó un decreto de su departamento por el cual se le autoriza para acordar el comienzo y ejecución de las obras del pantano de Ortigosa de Cameros, sin perjuicio de continuar la tramitación administrativa del proyecto durante el curso de su ejecución.

ELECCION DE TRIFON GÓMEZ

Madrid 25.—La Agrupación Socialista madrileña, ha elegido presidente a don Trifón Gómez, que sustituye al señor Sanchis Báuas, fallecido recientemente.

La sesión de las Cortes Constituyentes

COMIENZA LA SESION

APROBACION DE DICTAMENES Y PROYECTOS

Madrid 25.—La sesión en el Congreso de los Diputados se abre a las cuatro de la tarde.

El señor PRIETO lee un proyecto referente a los ferrocarriles.

Se aprueban varios dictámenes y proyectos, y se toman en consideración varias proposiciones.

LA LEY HIPOTECARIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de Justicia reformando la regla tercera de la Ley Hipotecaria.

También se aprueban otros proyectos leídos ayer.

EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se lee un voto particular del señor BARGALLO, que pasa a sustituir al dictamen al artículo quince, cuya propuesta acepta la Cámara, aprobándose el artículo quince.

Se discute la totalidad del título cuarto, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

HABLA EL SR. ALBA

El señor ALBA consume un turno en contra.

Dice que la Comisión, por las causas que sean no tiene pesimismo determinante sobre el proyecto que se discute.

Llama la atención de la Cámara sobre lo que significa la discusión de esta clase de proyectos, cuando no existe un dictamen permanente y definido.

Pide a la Comisión que se aplaque el debate para preparar una ley especial, que pueda discutirse después tranquilamente.

El señor POZA JUNCAL, en nombre de la Comisión, dice que esto no debe ser objeto de una ley especial.

INTERVIENE EL SR. COROMINAS

El señor COROMINAS afirma que los estudios de gastos e ingresos de la Generalidad, están hace tiempo realizados, y los informes técnicos de los catalanes se encuentran ultimados.

Podrá haber diez alguna diferencia entre el informe de los catalanes y el ministerio de Hacienda, pero no tendrá verdadera consideración, porque se refiere exclusivamente al cálculo de gastos e ingresos, puesto a estudio, y está hecho hace bastante tiempo.

Cree que la argumentación del señor Alba no tiene fundamento.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor LARA, radical, no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Corominas, y entiende que debe fijarse claramente el principio de revisión de los impuestos que se conceden a la Generalidad.

El señor GARCÍA VALDECASAS se adhiere a las manifestaciones de los señores Alba y Lara, mostrándose de conformidad.

El señor MAURA coincide igualmente con las manifestaciones de los señores Alba y Lara, y declara que el punto de la Hacienda regional, que se otorga a Cataluña, es la verdadera clave de todo el Estatuto.

RECTIFICA EL SR. ALBA

El señor ALBA rectifica y rechaza las afirmaciones del señor Corominas, diciendo que ni los técnicos catalanes ni el ministerio de Hacienda ni nadie pueden llegar a hacer manifestaciones sobre las cantidades de algunos impuestos cuando es desconocido el criterio sobre el alcance a que dichos impuestos se refieren.

Insiste en que debe aceptarse la fórmula que ha propuesto de que se aplaque para una ley especial.

Se leen varios votos particulares y las enmiendas presentadas a distintos artículos.

EL SR. COROMINAS REPITE SUS ARGUMENTOS

El señor COROMINAS consume otro turno en favor del dictamen repitiendo sus argumentos.

Protesta de que se crea que los catalanes vienen a aprovecharse del momento crítico en que se presenta a la República para aprobar el Estatuto.

Termina diciendo que las Cortes no pueden cerrarse sin dejar resuelto el Estatuto.

El señor ALBA rectifica nuevamente y sostiene que ni él ni nadie han querido que se aplaque la discusión del Estatuto.

Lo que defendemos—dice—es que se deslogue ese título del proyecto, puesto que fué el propio Presidente del Consejo quien lo anunció a la salida de un Consejo, sin que nadie hasta ahora lo haya rectificado.

Afirma que aún votado esta misma noche este asunto, nada podrían hacer los catalanes mientras no haya presupuestos.

El señor LARA rectifica también, y el señor CALDERON hace algunas consideraciones al dictamen.

El señor LEIZAOLA rectifica nuevamente defendiendo el dictamen.

Se suspende el debate, y se acuerda no celebrar sesión esta noche, para dar tiempo a la Comisión de reforma agraria a que concluya sus trabajos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Unión Gremial de Melilla

AVISO

Se convoca a todos los patronos pertenecientes a esta entidad, que tengan a su servicio personal de escritorio, a la reunión que se celebrará esta noche a las diez, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio para dar cuenta del RESULTADO DEFINITIVO de las gestiones que respecto a la aplicación de las Bases de Trabajo de este personal se han venido haciendo.

Melilla 26 de Agosto de 1932.—El Secretario general, Juan A. Jerez.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A la una abre la sesión el alcalde accidental señor Reyes, asistiendo los señores alcaldes señores Esposa, García Vallejo y Rulland; concejales señores Caro, Díez, Salama, Pérez, González García, Mingorance, Martínez, González, Gómez Román, Hernández, Bustos, Fériz, Vicedomal, Secretario señor Echevarren e Interventor accidental señor Pérez Giorla.

Se leen las dos actas de las sesiones anteriores y el señor Salama manifiesta que hay que aclarar una de ellas, en el sentido de que no dijo que las líneas escritas que aparecían en la denuncia presentada en el ministerio de Obras Públicas acerca de las obras del puerto de Melilla, lo hubieran sido por el subsecretario señor Menéndez, agregando que no ha afirmado dicha circunstancia, sino que únicamente la ha supuesto.

El señor Vicente también formula una aclaración al acta relacionada con el servicio de autobuses.

Se lee un escrito, suscrito por varios concejales, en el que se manifiesta que no volverán al salón de sesiones hasta tanto el señor Díez no modere la forma de producirse en las sesiones, por el prestigio de la Corporación y de los propios concejales, y no dé satisfactorias explicaciones al teniente alcalde señor Aguilar, por las frases ofensivas que en la última sesión le dirigió.

Suscriben el escrito los señores García Vallejo, Pérez, Bendinmol, Salama, Fernández de Castro, Mingorance, Esposa, González García, Martínez González y Gómez Morales.

El señor Díez protesta del referido escrito, y manifiesta que no son las palabras lo que perjudican a la Corporación, sino los actos, y cree que los que firman el escrito deben poner en consonancia ambas cosas, no admitiendo las censuras que en el expresado escrito se le dirigen.

Seguidamente se ausentan los firmantes, a excepción del señor Salama, el cual habla para decir que se halla conforme con el escrito, puesto que lo ha firmado y refleja su modo de pensar. Manifiesta que no hay necesidad alguna de acudir a la ofensa, y cree que los debates deben desarrollarse dentro de un ambiente de armonía, aunque se sostenga distintos puntos de vista y aunque se discuta cuando haya que discutir, pero siempre salvando el respeto que se debe a los compañeros.

Los señores García y Vicente, estiman que no debe discutirse, puesto que no forma parte del orden del día de la sesión, pues parece que existe el propósito de que no se discuta otro asunto interesante.

El señor Reyes les replica que, para dar muestra de su amplitud de criterio, dejaba que se entablara debate, ya que el señor Salama había intervenido, y expresa que se tratará en la sesión cuanto haya que tratarse.

El señor Díez recuerda que la primera ofensa partió del señor Aguilar, al decir que el señor Díez había llevado el agua, y al expresar que tenía a menos discutir con él.

El señor Salama cree que en el caso en que deban darse explicaciones, no debe dudarse en hacerlo, porque ello no denigra a nadie y demuestra nobleza de corazón.

Insiste el señor Díez que hasta que no retire el señor Aguilar sus palabras, no

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Dr. Julio Atenza

Médico Militar
Especialista del Hospital de la Cruz Roja
Consulta de 3 a 6
Calle Plus Ultra, n.º 3
(A espaldas de los Pabellones de Isabel la Católica)

El señor Díez que debe efectuarse el pocillo solicitado por el señor Fábregas, y por fin se acuerda habilitar cinco mil pesetas para la construcción de dicho pocillo.

Se da lectura al escrito que el Ayuntamiento ha remitido al ministerio de Obras Públicas, acerca de las obras del puerto.

En dicho escrito se manifiesta que, haciendo abstracción de quién ha de ejecutar las obras de prolongación del puerto, no deben interrumpirse las mismas, puesto que aumentaría el paro de obreros y con ello se agravaría la crisis de la ciudad, y además porque la interrupción mencionada perjudicaría a la ciudad, ya que se trata de una cuestión no sólo de importancia local, sino de importancia nacional, pues las corrientes comerciales se desplazarían de este puerto.

El señor Reyes manifiesta que el Ayuntamiento ha hecho cuanto tenía que hacer en este sentido, y agrega que debe suspenderse el debate por las derivaciones que éste ha tenido, hasta que se hallen presentes los señores Pi y Suñer.

El señor Ortíz cree que lo que interesa es la presencia del señor Pi únicamente, y el señor García pregunta si se ha citado a dicho concejal, contestando en sentido afirmativo al alcalde.

Cree el señor Vicente que puesto que ha sido citado el señor Pi, y no ha concurrido, debe dársele un voto de censura.

El señor Díez cree que el señor Pi ha debido concurrir, pues no basta una nota oficiosa como la publicada por la Cámara de Comercio.

Pide una condenación solemne para aquellos elementos que se inmiscuyen en los asuntos municipales, pues ello perjudica el desarrollo de la ciudad.

El señor Salama manifiesta que el haber afirmado que el escrito de que hablaban en la pasada sesión, lo hubiera presentado el señor Pi, se limita a decir que el escrito en cuestión y que en el encabezamiento se expresa que ha sido presentado por el señor Pi.

Cree que al decir fuerzas vivas, se incluye en ellas al Ayuntamiento.

Añade que ha leído la nota oficiosa de la Cámara de Comercio, en la que se dice que el presidente no ha presentado ninguna denuncia, y él lo celebra, aunque le hubiera agradado que lo hubiese dicho en la sesión.

Propone el señor Vicente que se pregunte al ministro de Obras Públicas quién presentó la denuncia, y se manifieste que el Ayuntamiento no la patrocinó.

Contesta el señor Reyes diciendo que el Ayuntamiento no debe hacer esa gestión, pues es un poco delicada.

Reitera el señor Vicente un voto de censura al señor Pi, y pide otro para los concejales que se han ausentado.

Interviene el señor Bustos, para señalar la misión del Ayuntamiento en este asunto.

EL SEÑOR D. Salvador García Sánchez

Falleció en el día de ayer; a las doce, a los 20 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados: padre, D. Salvador García; hermanos, D. Pedro, D.ª Juana, doña Dolores y doña Carmen; tíos, D. Felipe Sánchez (del Comercio), don Félix, doña Juana, doña Isabel, doña Carmen y doña Luisa Sánchez; abuelos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y los suplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy a las doce, desde el Hospital de la Cruz Roja, hasta el cementerio municipal, por cuyo señalado favor les vivirán reconocidos.

El duelo se despide en la plaza del Comandante Benítez.

Manuel Moncada

MÉDICO
MEDICINA GENERAL
Niños y asistencia a partos
RAYOS X
Diatermia Electroterapia
Consulta de 4 a 6, Avenida de la República, 1
Teléfono 510
Id. de 11 a 1, Aragón, 2 (Real). Tfn. 588

Repuestos CHEVROLET

legítimos en Casa PARES O'Donnell, 41

Dr. A. Herrera

MEDICINA GENERAL
Especialista del Aparato Digestivo
Consulta: 3 a 5
Plaza Torres Quevedo, 5, entresuelo

RUPERTO PRADO

Abogado, Procurador y Corredor de Comercio
Avenida del General Alzara, 6.—Tfn. 416

Información militar

PRESENTADOS

En la Jefatura de la Circunscripción se han presentado los siguientes:

Capitanes don Carme O' Izquierdo, don Manuel Gavilá y don Virgilio Loret Ruiz. Tenientes don Germán Sánchez, don Baltasar Valdés Guzmán y don Francisco López Morente.

PASAPORTADOS

Lo han sido los siguientes:

Capitán don Urbano González Muñoz, de Intendencia, para Madrid, a incorporarse.

Brigada don Rafael Esteban González, de Infantería, para Barcelona, a disfrutar licencia por enfermo.

Carabineros Ricardo Guerrero Aragón y José Giner Ferrer, para Algeciras (Cádiz) y Málaga respectivamente, a incorporarse.

Guardia civil Francisco Díaz Garzón, para Archidona (Málaga), a incorporarse.

Cabo Rafael López de la Casa, para Madrid, a fijar su residencia, y soldado Francisco Rivero Villa, para Málaga, a comparecer ante aquella Audiencia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y reconocimiento de provisiones.—Comandante de la Delegación de Ingenieros, don Antonio Vich Balespony.

Imaginería.—Teniente coronel del Batallón de Cazadores de África n.º 3, don Leopoldo Gómez de Nicolás.

Hospital y provisiones e inspección de baños de tropa.—Batallón de Cazadores de África número 4.

Reconocimiento de artículos de pienso.—Comandancia de Artillería.

Parada.—Batallón de Cazadores de África número 3.

Principal.—Batallón de Cazadores de África n.º 3. (Cuartel Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia por la Plaza.—Batallón de Cazadores de África n.º 3. Batallón de Ingenieros y Batallón de Cazadores de África n.º 4.

Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración de pan de tropa.—Comandancia de Intendencia.

Patrullas de vigilancia de un cabo y dos soldados.—Por el sector del Centro, Muelle y Alcazaba.—Comandancia de Artillería.

Por el sector del Real y barrio del Hipódromo.—Batallón de Ingenieros.

Por el sector del Polígono.—Batallón de Cazadores de África número 3.

Por los barrios de Triana y Tesolillo.—Batallón de Cazadores de África n.º 4.

El oficial encargado de los servicios de Plaza.—Segundo Merino.

Dr. J. BARRIENTOS

DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños
ELECTROTERRAPIA - DIATERMIA
RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6
Piaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 233

DR. MAZO

Del Hospital Págos
y
Director del Dispensario Oficial Antivenero
Urinarias, Piel, Sífilis
De 5 a 7
Pablo Iglesias, 31, 2.ª derecha (antes O'Donnell)

"CANONITE"

ES UN BUEN CEMENTO
Distribuidores: S. A. LA FERRETERA AFRICANA
CALIDAD GARANTIZADA

ABANICOS

ÚLTIMA NOVEDAD

El Marco de Oro

Venta exclusiva de la PLATAMENESES

Antiguo Laboratorio

Santa Cruz

del
Ldo. B. Serrano
Marina, 18. 1.ª derecha

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO KURSAAL

Mañana sábado, extraordinario programa, con el estreno de la formidable película sonora de interesantísimo argumento titulada «Me pertenecéis», grandiosa producción interpretada por la cantante artista Francesca Bertini. Esta colosal película ha sido uno de los dos grandes éxitos de la pasada temporada en Madrid y Barcelona.

Completan el programa otras interesantes producciones.

CINE GOYA (Gran Capitán)

De cinco y media a una. Éxito de la película americana «Los hijos del otro» por el intrépido Harry Carey (Cayena) y dos monumentales estrenos «Caa llama en el cielo» y «A espaldas de la ley», por la bellísima actriz Lila Lee.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 25

Interior	63,00
Exterior	77,50
Ahorrazable al 4 por 100	00,00
Idem al 5 por 100 (1925)	00,00
Idem, ídem (1927)	90,50
Idem ídem (1928)	96,00
Idem, ídem (1927) con impuesto	81,00
Idem, ídem (1927) sin impuesto	96,00
Idem al 3 por 100 (1928)	88,75
Idem, ídem (1929)	00,00
Idem al 4 por 100 (1928)	78,63
Idem al 4,50 por 100 (1929)	84,65
Banco de España	500,00
Francos: Cuarenta y ocho con ochenta.	
Libras: Cuarenta y tres con cinco.	
Dólares: Doce con cuarenta y cuatro.	
Belgas: Ciento setenta y tres.	
Marcos: Dos noventa y seis.	
Liras: Sesenta y tres ochenta.	
Suizos: Doscientos cuarenta y dos diez.	

Doctor A. Mora

Del Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS CLÍNICOS

Casalejas, núm. 1, (Casa Correos) 2.ª
Teléfono número 501

Noticias militares

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Madrid 25.—Pasan al servicio del Protectorado, los soldados del batallón de Cazadores número 3, Salvador Herrera y Angel Alvarez.

Los dos han sido destinados a la Melilla de Melilla, número 2.

DISPONIBLES FUERZOSOS

Quedan en situación de disponibles forzosos, en Estado Mayor, el coronel don Antonio Aranda, y los tenientes coronales don Valentín Galarza y don José Martín Prat.

También quedan disponibles, en la séptima división, el teniente coronel de Infantería, don Cándido Fernández Ichazo, y los capitanes don Fulgencio Maestre y don Pedro Echevarría.

Quedan disponibles gubernativos, el teniente coronel de Infantería don Guillermo Delgado y los comandantes don Manuel Delgado, don Alfonso Gómez, don Francisco Martín y don Francisco Carrella.

CONCURSO

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Infantería profesor en la Escuela de Gimnasia, que ha de desempeñar las asignaturas de Pedagogía general y Gimnasia, debiendo poseer el título de profesor de Gimnasia, expedido por la citada Escuela.

Las instancias se cursarán en el plazo de diez días.

A LA GUARDIA CIVIL

Ingresa en la Guardia civil el cabo del batallón de Cazadores número 1, Fabián Carballo, pasando destinado al 2º Tercio.

Círculo de Unión y Recreo

Campeonato local de ajedrez

Se ruega a todos los señores jugadores que han verificado las jugadas de eliminación y hayan ganado las dos partidas, que concurrirán mañana día 26, de 7 a 9 de la noche, con el fin de dar principio a la segunda vuelta de las jugadas de clasificación de categoría.

Melilla 26 de Agosto de 1932.—Por la Comisión Gestora, El Presidente, José Atienza.

C. de la Rosa

MÉDICO - CIRUJANO
Inspector M. de Sanidad por oposición
Gabinete para especialidad de enfermedades de

Oídos, Nariz, Garganta

Y VÍAS RESPIRATORIAS

Traqueobroncoscopia - Electricidad
Rayos X
portátil a domicilio
De 1 a 2 y de 6 y 12 a 8 en MARINA, 22
Teléfono 246
De 11 a 1 MEDICINA GENERAL en su
CLÍNICA DE URGENCIA del REAL
Calle La Legión, 3.—Tel. 192

Información política

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PANTANO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

Madrid 25.—Al salir del Consejo en palacio el ministro de Obras Públicas, facilitó un decreto de su departamento por el cual se le autoriza para acordar el comienzo y ejecución de las obras del pantano de Ortigosa de Cameros, sin perjuicio de continuar la tramitación administrativa del proyecto durante el curso de su ejecución.

ELECCION DE TRIFON GÓMEZ

Madrid 25.—La Agrupación Socialista madrileña, ha elegido presidente a don Trifón Gómez, que sustituye al señor Sanchis Báuas, fallecido recientemente.

ABANICOS

ÚLTIMA NOVEDAD

El Marco de Oro

Venta exclusiva de la PLATAMENESES

SEÑORA, SEÑORITA

Recuerde que la **FAJA** de cauchotela **AUREA LEVILLE**
dura **MÁS viste MÁS** y cuesta **MENOS**

Aviso al Teléfono 80 y tendrá en su casa los distintos modelos de estas fajas.
Concesionario: **LUIS DURAN**, Querol, 4, primero

Plaza y campo

El alcalde accidental señor Reyes, hizo ayer entrega del cargo al teniente alcalde señor Esposa, efectuándose el correspondiente arqueo, pues por hallarse enfermo, a cuyo efecto ha presentado el oportuno certificado médico. Se ve en el trance de tener que abandonar las tareas municipales, acogido a lo que preceptúa el artículo 43 de la Ley Municipal, para poder adoplir dicha determinación.

Vajillas. La Levantina. A. República, 34

Al ser conocida por nuestras pizarras la noticia de la terrible sentencia recaída sobre el general Sanjurjo, numerosas corporaciones y entidades oficiales y particulares de la ciudad e igualmente crecido número de personas y personas se apresuraron a dirigir telegramas al jefe del Gobierno en suplica de que aconsejara al jefe del Estado la concesión de la gracia de indulto.

Por la noche, al conocerse el indulto, se expidieron algunos telegramas felicitando al Gobierno por su resolución.

Ha solicitado tres meses de licencia el segundo teniente alcalde don Miguel Gómez Morales, por lo cual, al dimitir el señor Reyes, se ha hecho cargo de la alcaldía, el tercer teniente alcalde señor Esposa.

Ha pasado unas horas en Melilla, el catrónico e ingeniero agrónomo, e inspector general de Instrucción Pública don Enrique Navarro de Errazquin, quien ha visitado con carácter particular la antigua Escuela de Artes y Oficios de la extinguida Escuela General y Técnica y el local que se destinaba a Residencia de Estudiantes.

Como consecuencia de lo tratado en la sesión de ayer, se reunieron por la tarde en el Ayuntamiento los señores Esposa, Diez, Hernández y González Doña y el arquitecto municipal, tratando de las diversas obras que han de llevarse a cabo para dar ocupación durante una semana a los obreros que se hallan inscritos en la Bolsa del Trabajo.

Esta mañana se reunieron los técnicos, y seguidamente volverán a reunirse con ellos los citados concejales, para determinar definitivamente las expresadas obras.

Existe el propósito de proporcionar trabajo a unos 916 obreros, destinando 40 a la limpieza del Parque; 250 a la apertura de zanjas para el alcantarillado; 150 para la reparación de aceras, pasando el cargo a los propietarios; 80 para el arreglo de la rampa de Florentina y pasarela existente entre el zoco y Farjana; y 280 para la cimentación de las casas para maestros.

Se alquilarán carros a fin de transportar la arena y piedra, así como también para retirar basuras, por no ser suficiente el material que para ello tiene el Ayuntamiento.

Perfumería Levantina. A. República, 34.

Presidida por el señor Fius, se reunió ayer la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, tratando de diversas cuestiones de trámite ordinario.

Hasta la semana próxima se ha apla-

zado el estudio de los próximos presupuestos, de cuya cuestión viene ocupándose la referida Comisión.

En la cabila de Guelala, se ha recaudado por el impuesto del Tertib, la cantidad de ciento tres mil pesetas.

Se encuentra en Melilla el caid de Beni Snassen, el cual estuvo en la Intervención regional para saludar al señor Domenech.

Una comisión de obreros del ferrocarril Nador-Tistutin, visitó ayer al interventor regional accidental, para rogarle se realicen gestiones cerca del Alto Comisario, para que les sean abonados los jornales de los tres meses que se les adeudan.

Después de girar una visita de inspección a las banderas del Tercio, destacadas en la circunscripción Melilla-Rif, ayer embarcó para Ceuta desde donde seguirá a Tetuán, el coronel jefe de la Legión, don Luis Molina, acompañado del capitán ayudante señor Arderjús.

Después de inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil de esta ciudad, regresó a Ceuta el capitán de dicho benemérito instituto don Carmelo Izquierdo Carvajal.

Ayer llegaron de Orán los inspectores de emigración don Luis Curiel y don Tomás Pellier. Por la tarde regresaron a la península.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

«Antonio Lázaro», de Málaga, con pasaje correspondencia y carga.

«Capitán Sagarra», de Orán y Alicante, con pasaje y carga general.

«Delphin», de Almería, con pasaje correspondencia y carga.

«Balandra «Mora», de Torreveja, con cargamento de patatas.

SALIDOS

«Antonio Lázaro», para Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.

«Delphin», para Almería, con pasaje, correspondencia y carga.

«Capitán Sagarra», para Villa Alhucemas y Ceuta, con pasaje y carga.

«Janet Feid», para Sunderland, con cargamento de esparto.

«Aljibe «Triana», para Chafarinas.

El Telegrama del Rif

PUNTOS DE VENTA

MADRID. — M. Ontañón. Kisco de las Calatravas.

BARCELONA. — Kisco «El Sol», número 3, Ramba de Estudios. (Frente a calle Canudas.

MALAGA. — Enrique Rivas. Librería.

CORDOBA. — Andrés García Ruiz. Plaza Cánovas.

ALMERIA. — Juan Bonilla Siles. Kisco periódicos.

TETUAN. — Agustín Alcázar. Kisco Periódicos.

CEUTA. — Librería Menacho. Calle Soberanía Nacional.

LARACHE. — Aurelio Montesinos. Kisco.

Al cerrar nuestra edición

Los condenados pasarán a la penitenciaría del Dueso

Madrid 25. La «Gaceta» publicará mañana un decreto, conmutando la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo, por la de reclusión perpetua, con todas las accesorias determinadas en el fallo del tribunal sentenciador.

Otro decreto habilitando para penitenciaría militar, el actual penat del Dueso. Se supone que los actuales penados comunes que ocupan dicho penal, serán distribuidos en diversos establecimientos penitenciarios, pasando desde luego, a esta penitenciaría militar, el general Sanjurjo y los demás condenados por los últimos sucesos.

Por otro decreto, se separa definitivamente del servicio, al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo.

No se sabe si se le dará estado parlamentario

Madrid 25. Al terminar la sesión, el señor Besteiro confirmó que esta noche no se celebraría sesión, y que mañana se discutiría la reforma agraria.

El martes se empezará con la reforma agraria y se discutirá por la noche el Estatuto.

Respecto a la visita que le había hecho el señor Prieto, manifestó que se había referido a un dictamen de Obras Públicas al que se ha presentado un voto particular.

También se le preguntó si se daría estado parlamentario a la resiliación del proceso sumarisimo seguido por los sucesos del día 10, y contestó que la única noticia que tenía eran los telegramas que recibía pidiendo el indulto del general Sanjurjo, de los cuales había dado cuenta al Presidente, así como de algunos plegos aislados, que ordenó se trasladaran a la Presidencia del Consejo.

Contra el régimen penitenciario en el Puerto de Santa María

Sevilla 25. Una comisión de familiares, con algunas madres de varios reclusos del Puerto de Santa María, han entregado al Gobernador un escrito, haciendo varias denuncias contra el régimen penitenciario de dicho penal.

El señor Calvo conferenció telefónicamente con el Director General de Prisiones, y expuso a los comisionados su propósito de enviarle el escrito, para que resolviera.

Las precauciones en Sevilla resultan innecesarias

Sevilla 25. Desde muy temprano se adoptaron hoy precauciones en vista de los rumores de que se producirían manifestaciones públicas ante la posible blandura de la sentencia aplicada al general Sanjurjo.

Varios aparatos volaron sobre la ciudad, y los guardias de Asalto, armados de tercerolas, prestaron servicio por distintos lugares céntricos de Sevilla, pero no ha sucedido nada.

Los dos últimos detenidos como posibles encartados en la sesión que quedaban en el Gobierno civil, han prestado declaración ante el Comisario especial señor Villarrubia.

Uno de ellos, el conde de Villaprecés, ha pasado a la cárcel, después de declarar; y otro, el policía Ojeda, ha quedado detenido, hasta que se compruebe si tiene o no culpabilidad.

Gran revuelo en la política sevillana

Sevilla 25. Se ha observado gran revuelo en la política local, habiendo dimitido su cargo en el comité del partido radical, y dimitido de baja en las filas ferrouxistas don Antonio Rodríguez Borgolla.

Parece que la decisión obedeció a la destitución de varios funcionarios del Ayuntamiento.

El diputado a Cortes señor Fernández Castillejo se ha mostrado dispuesto a acudir al Gobierno civil para protestar contra lo que se está haciendo en el Ayuntamiento de Sevilla sobre la destitución de funcionarios y persecución de sus objetos, numerosas personas sevillanas desde el día once.

Además, se propone intervenir en el Congreso para explicar cuanto está ocurriendo políticamente en Sevilla en contra de la República.

El diputado señor García Ferrer ha manifestado igualmente que se propone hablar en el Congreso acerca de los acontecimientos ocurridos en el municipio y de la política de Sevilla.

CAMISERÍA "ALFA"

La mejor surtida en medias, calcetines, guantes, tirantes, pijamas, batas, etc.

GÉNEROS DE PUNTO. Últimas novedades en corbatas.

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

por el antiguo cortador de la casa COSME DE MADRID

Avenida de la República, 13 Teléfono, 388



¡Esos granitos!..

Muchos hombres, en ciertas épocas del año y generalmente en la adolescencia, muestran el rostro desfigurado por unos persistentes granitos y rubicundeces que si se dejan crecer y multiplicarse, marcarán su huella indeleble en la piel. Hoy puede evitarse ese estigma, lavándose diariamente con

JABON RICHELET

Está científicamente preparado para purificar, limpiar y sanar la piel, y es de uso necesario a las personas aquejadas por enfermedades cutáneas. Su dosificación y pureza oleaginosas lo hacen apto y de una utilidad sin igual para el afeitado; se consigue un rasurado suavísimo y se previene a la vez la aparición de esos humores que suele provocar la acción irritante de la navaja en ciertos temperamentos, o bien los elimina cuando existen. Con este Jabón, puro y refrescante, la piel se mantiene limpia, elástica y refractaria a que se sequen, endurezca y forme arrugas.

En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 22 y 24 SAN SEBASTIAN



Sucesos locales

ACCIDENTES

En la Casa de Socorro recibieron ayer curación los siguientes:

El niño Antonio Soler Caparrós de una herida contusa en el labio superior, que se inflrió al dar una caída en su domicilio.

—Francisco Martínez Martín, de una herida incisa en la pierna izquierda, que le produjo un perro de un mordisco.

—La mora Malinona Mohatar Bensi del de heridas contusas con hematoma en el pómulo derecho y en el hombro izquierdo, que sufrió al ser alcanzada por unas piedras que le arrojaron varios niños desconocidos.

—El soldado del batallón de Cazadores número 4, Ramón García Sánchez, de contusiones con erosiones en las regiones mala izquierda y superior del mismo lado y ligera contusión cerebral, de pronostico reservado, al dar una caída.

—También fueron curados de lesiones leves que se infirieron en accidentes del trabajo, los obreros Alfonso Haro Burgos, Vicente Calvo Martínez, Silvestre Ventura Pericas, Antonio Cortés Cortés y Diego Aguirre Muñoz.

Los exploradores a Tanger

Una patrulla de Exploradores embarcó anoche para Tánger, donde permanecerá diez o doce días.

Asociación General de Caridad

Número premlado ayer: 136

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de Vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca
Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma

Servicio rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas de Melilla para el Norte, los miércoles; y para Barcelona los lunes

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa y Canarias
Con salida de Cádiz quincenalmente, admitiendo carga y pasaje

Línea de Fernando Póo
Servicio rápido quincenal con salidas los días 15 de Barcelona, y los 20, de Cádiz

Servicio entre MALAGA y MELILLA - MALAGA (diario)
Salida de Málaga a las 22 horas y de Melilla a las 20 horas

Servicio entre ALMERIA-MELILLA-ALMERIA
Salidas de Almería todos los domingos y miércoles a las 20 horas
De Melilla todos los lunes y jueves a las 17 horas

Servicio entre MELILLA-VILLA SANJURJO-CEUTA y viceversa
Salidas de Melilla los jueves a las 24 horas. De Ceuta los domingos a las 22 horas

Servicio entre MELILLA-ORÁN-ALICANTE-BARCELONA
Salidas de Melilla los lunes a las 17 horas. De Barcelona los domingos a las 8 horas
Legadas a Melilla los jueves a primera hora

Para informes y pasajes: General Marina, 1 - Apartado núm. 7

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALMONEDAS

ALMONEDA de toda la casa. Conde del Serrallo, 13, principal, izquierda. 606

ALQUILERES

DESERO alquilar piso 2 o 3 habitaciones, cocina, céntrico. Dirigirse: Pablo Iglesias, 31. (Cl-tramarinos). 704

ALQUILO almacén barato. Doctor Ribal, 23. Razón, (porterial). 677

SE ALQUILA piso. Alvaro Bazán, 24. 301

COLOCACIONES

FALTA muchacha de unos 14 años. Prim, 3 principal. Izquierda. 692

SE NECESITA

niñera. Conde del Serrallo, 13. 705

SE NECESITA

criada. Comisario Valero, 8. 703

SE NECESITAN

tres modistas, que sepan hacer linternas. Razón, Cervantes 4, piso 1,º 691

AMA cría

para tragos, órfeces. Cabrerizas, calle G, 52. 681

COMPRAS

Y VENTAS

MAQUINAS de escribir «Royal». Reparaciones. Abonos de conservación. Cintas. Papel carbón. Copias. Alquiler. Cambios. Enseñanza. Sor Josefina, 4. Teléfono, número 616. 147

ECONOMICAMENTE dinero, adquiriendo retales muy baratos en «La Reconquista». 528

1,50 PESETAS metro, riquísimo Popeline de seda artificial. Extraordinaria variación de colores. Véalo. Es muy conveniente. Le servirá hasta para que no le credeen. El Acueducto, Comandante Benítez, núm. 4. 692

VENDO bañera buen uso. Avenida República, 21. 699

VENDO camionetas, «Ford» «Chevrolet» y «Renault», seminuevas. Razón, funeraria Calderón. 676

NOVIOS! No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 3

SEÑORA. Puede hacerse un traje muy barato, comprando retales en «La Reconquista». 527

UNA CAMISA

se encuentra en cualquier tienda, pero un gran surtido de camisas a precios baratísimos, solamente en «La Reconquista». 569

COMPRO oro viejo

en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid, Avenida de la República, 4. (Joyería). 787

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de corte de París. Se necesitan oficiales y medias oficiales de modista. García Hernández, 15-20. 702

ACADEMIA de música

dirigida por el señor Tort. Economía en los precios y tiempo. Enseñanza buena y formal. Plaza Hernández, núm. 6. 825

TAQUIGRAFIA. Mecanografía.

Clases prácticas y especiales, de 7 a 8. Polavieja, 19, bajo, derecha. 968

CONSULTAS

COMADRONA primera de la Beneficencia Municipal, doña Encarnación Santos, Avellaneda, 5. Príncipe. Teléfono, número, 633. 841

MARIA CANILLAS

Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona, López Moreno, 20. 1.228

HUÉSPEDES

HUÉSPEDES. Pensión completa o solo comidas. Serrallo, número 4. 689

HABITACIONES

en el Hotel España, desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

VIARIOS

COLCHONERO. Capitán Vinales 16. 660

TRASPASO kiosko con manutención o vendiese manutención sola, nevera, satinador, etc. Razón: Canalejas, 21. (Estanco). 695

RADIOS arreglo, experto técnico, sinceridad. Información para aficionados. Casa López Serrallo, 1. 532

INSTALACIONES eléctricas, corrientes, a cinco pesetas por luz. Casa A E C. Calle Prim, 13. 582

Los Vividores de París

FOR XAVIER DE MONTEPIN

—Sí, señor.
—Bueno; venid, mi querido conde. Tomó su seguida la palmatoria de manos de la criada, e hizo atravesar a Máximo por un suntuoso salón.
—Ese salón estaba desierto.
—En la puerta de la alcoba llamó.
—¿Quién es?—preguntó una voz femenina.
—Yo, Renato.
—Adelante.
—Es que no vengo solo.
—¿Quién le acompaña?
—El señor de Bracy.
—Pues, entren los dos, que ya estoy vestida.
En efecto, la joven estaba de pie; delante de un tocador, no sólo vestida, sino en grande atuendo. Llevaba un traje de

tafetán color de rosa con cuatro volantes, un chal de crepón blanco de la China, y se acomodaba en su bonita cabeza un sombrero de paja de Italia. En el brazo derecho ostentaba media docena de brazaletes.
—Buenas noches, mi querido conde. Buenas noches, galito mío.
Y presentó la frente a Renato.
—¡Hola!—exclamó éste:—te veo completamente vestida. ¿qué significa eso?
—¿Qué significa?—repuso Blondina con extrañeza.
—Sí, porque justamente venía por tí.
—¡Ah!... Venías...
—A buscarme para ir a cenar.
—Y, contabas...
—Con llevarme. Vámonos...
Blondina suspiró y dijo:
—¡Imposible!...
—¡Imposible!—repitió Renato.
—¡Ah, sí!...
—¿Y por qué?
—Porque perteneces al Club...
Renato dió una fuerte patada.
Máximo se frotó las manos y dijo:
—¡Lo hubiera apostado! ¡Esto es gracioso!
—Blondina—exclamó Savenay, con cólera.—¿te mojas de mí?
—¡Ah! ¡No faltaba más!—contestó la joven.
—Pues bien, has de saber que, lómelo como lo tomes, no creo nada de ese

Club, y quiero que me digas dónde vas...
—Mi querido Renato, te juro...
—¡Mentira!
—No, por mi honor.
—¿Dónde vas?
—Al Club.
—¿Insistes?
—Y siempre, pues es la verdad.
—Blondina, se acabó todo entre nosotros.
Y dió dos pasos hacia la puerta.
—¡Monstruo!—exclamó la joven. Más Renato no retrocedió.
—¿Quieres pruebas?—insistió la pecadora, toda llorosa.
—¡Sí! las quiero.
—Pues, aquí las tienes.
E introduciendo los dedos entre el corse y aquella garganta de rosa, sacó un papel satinado y en cuatro dobles, que entregó a Renato.
Este lo desdobló y leyó el encabezamiento, que decía: «Club de las Golondrinas».
Más abajo estaban trazadas con bonita caligrafía las siguientes palabras:
«Hoy, primero de Septiembre de 1819, celebrará el Club su cuarta sesión en el lugar de costumbre, calle Nueva de San Jorge, número 11. La reunión tendrá efecto a media noche, y el presente billete servirá de introducción. Cuestiones sumamente graves se pondrán a la orden del día. Exactitud y discreción.»

—¿Lo ves ahora, increíble?—dijo Blondina.
—Lo que veo es que hay un Club, pero ¿con qué objeto?
La joven tomó un aire misterioso y contestó:
—He jurado el secreto.
Y en tono heroico añadió:
—¡Antes morir que descubrirlo!
—¿No podrías arreglarte de modo que podamos asistir, por lo menos a una de las sesiones?
—No puede ser: hay pena de muerte contra todo aquel que pertenezca al sexo masculino y oiga una sola palabra de nuestras discusiones.
—¡Ah! ¡Entonces es un Tribunal secreto! ¡Una reunión de Tribunal secreto! Blondina, en lugar de contestar, preguntó:
—¿Está tu carruaje a la puerta?
—Sí—respondió Renato.
—Pues, voy a tomarlo para ir hasta la calle Nueva de San Jorge; dentro de cinco minutos te lo devolveré.
Y, sin aguardar a que su amante le diese su conocimiento, desapareció.
—Mi querido conde—exclamó Renato, de buen humor, al ver que no había sido burlado.—decididamente estaba escrito allí arriba que esta noche habíamos de cenar sin mujeres...
—Así lo ha querido el Club de las Go-

londrinas—contestó Máximo con gravedad cómica.

UNA SESION BORRASCOSA

El día primero de Septiembre de 1819 las ventanitas del primer piso de la casa número 11, situada en la calle Nueva de San Jorge, se encontraba a media noche profusamente iluminada, viéndose pasar y repasar ligeras sombras por detrás de las cortinas.
Al mismo tiempo, y casi de minuto en minuto, paraban frente al portal varias calasas y cupés, de los que bajaban mujeres ricamente vestidas, al parecer todas jóvenes y bonitas.
A juzgar por el número de ellas que iban llegando, la reunión debía ser numerosa, aunque exclusivamente femenina, pues ningún caballero las acompañaba.
Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que aquella noche el Club de las Golondrinas celebraba su cuarta sesión.
El carruaje del señor de Savenay acababa de depositar a su turno en el umbral de la casa a la linda ebullista que, debido a sus cabellos suaves y rubios,

llevaba el sobrenombre de Blondina. Vámonos a seguirla.
La escalera era ancha, y una alfombra cubría parte de los bien encerados pedáneos.
Blondina los subió airosoamente y llegó al primer piso. Allí, en lugar de llorar, como parecía indicarle un cordón de seda con una gran borla que colgaba de la puerta, dió tres golpes con intervalos regulares.
La puerta se abrió al punto, y entró. En la antecámara sólo encontró una camarera muy atentas de ojos vivos, cintura breve y gallardo talante. Blondina le dirigió una sonrisa sin detenerse, y pasó al salón.
Este salón, sumamente espacioso, con cuatro ventanitas a la calle y adornado con elegancia, como podía juzgarse por la magnífica araña y por los suntuosos adornos de la chimenea, estaba enteramente sin muebles.
Diez sillas de bancos forrados en terciopelo carmesí reemplazaban los divanes y los sillones. Hacia el fondo, una mesa escritorio bastante ancha, y detrás de ella se veían tres asientos todavía desocupados.
Papeles esparcidos, una periferia de boudoir, un vaso de cristal de roca para agua, sobre una bandeja roja, y, por último, una campanilla de plata, descansaba sobre la mesa.